



### **PROGRAMA 3.**

## **COBERTURA DE LAS NECESIDADES PRIMARIAS Y DESARROLLO DEL OCIO Y TIEMPO LIBRE.**

VIVIENDA TUTELADA DE APOYO AL TRATAMIENTO, LA REINSERCIÓN SOCIAL Y LA  
PREVENCIÓN DE CONDUCTAS ADICTIVAS.

## ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	2
2. NECESIDADES DEL PROGRAMA	2
3. PERSONAS BENEFICIARIAS DEL PROGRAMA	4
4. OBJETIVOS DEL PROGRAMA	5
5. ACCIONES Y ACTIVIDADES	6
6. METODOLOGÍA	12
7. CALENDARIZACIÓN	15
8. INSTRUMENTOS Y MECANISMOS DE EVALUACIÓN	17
9. UBICACIÓN GEOGRÁFICA Y ÁMBITO DE ACTUACIÓN	19
10. RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS	19
11. RESPONSABLES DEL PROGRAMA	21
12. COORDINACIÓN MULTIDISCIPLINAR	22
13. DIFUSIÓN Y PUBLICIDAD DEL PROGRAMA	22

## 1.- INTRODUCCIÓN

La V.T.A.T. Mosaic **está en funcionamiento desde 1997**, durante los primeros años el recurso era gestionado por personas voluntarias, a partir de 2003 el recurso empieza a ser gestionado por personal profesionalizado y la Conselleria de Salud de la Comunidad Valenciana, haciendo referencia al artículo 3 del Decreto 124/2001, otorga a la Asociación Mosaic la **ACREDITACIÓN DEFINITIVA de VIVIENDA TUTELADA**, por lo que se realizó la inscripción con el número V/124/104 del **Registro de Centros y Servicios de Atención y prevención de las Drogodependencias de la Comunidad Valenciana**. Tal y como establece la ley, en el **decreto 132/2010**, del 3 de septiembre, del Consell, sobre el registro y autorización de centros y servicios de atención y prevención de las drogodependencias y otros trastornos adictivos, en la Comunitat Valenciana; en su **artículo 3. 7 define las viviendas de apoyo al tratamiento (VAT) como un recurso residencial supervisado por personal técnico**, donde se lleva a cabo una **intervención psicosocial y educativa dirigida a apoyar el tratamiento** durante todo el proceso evolutivo del paciente.

En julio de 2019, el **Ministerio del Interior concede a nuestro recurso el tratamiento de VIVIENDA DE UTILIDAD PÚBLICA**, registrada con el número 8569.

En 2020 recibimos el **Sello FENT EMPRESA. IGUALS EN OPORTUNITATS**, que la **Generalitat Valenciana**, nos concedió, junto al **Visado del Plan de Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombre**, con validez del visado desde 1 de marzo de 2020 hasta 1 de marzo de 2024.

Desde 2021 la Associació Mosaic está inscrita en el **Registro general de titulares de actividades, servicios y centros de servicios sociales**, con el número de inscripción 10105.

El **compromiso** de las personas que forman Mosaic radica en **proporcionar un medio que impulse la autonomía y crecimiento personal, la responsabilidad y la reinserción de las personas** que han decidido, de forma libre y voluntaria, solicitar apoyo para el proceso de cambio, contribuir al bienestar y la equidad en la sociedad, así como a transformar la realidad que viven las personas que se encuentran en riesgo de exclusión socio-laboral debido a la enfermedad de la adicción, así como la de sus familiares y entorno social.

Este recurso de Vivienda Tutelada tiene el reconocimiento por nuestra labor educativa, social y sanitaria de la Mancomunidad de Municipios de La Safor, el Ayuntamiento de Gandia y el Ayuntamiento de Benirredrà y las UCAs de las provincias de Valencia.

## 2.- NECESIDADES DEL PROGRAMA

Las personas a las que va dirigido el programa presentan unas carencias respecto a la cobertura de las necesidades básicas que son de vital importancia cubrir con la finalidad de poder avanzar hacia la consecución de otras necesidades secundarias. En el tratamiento de conductas adictivas existe una característica que afectan a las personas destinatarias que hace necesario este programa. Es necesario empezar, en el tratamiento, por lograr cubrir las necesidades básicas para avanzar en el proceso hacia la inclusión social.

Cuando se habla de **necesidades básicas** o necesidades fundamentales de la humanidad, se hace referencia a los **elementos mínimos indispensables que los seres humanos necesitamos para vivir**. Estas necesidades básicas (o primarias) dictaminan los derechos fundamentales de todo ser humano, conforme al derecho natural y a los acuerdos internacionales sobre los Derechos humanos (DDHH). Los mismos son inalienables, irrenunciables y propios de cualquier individuo de la especie sin importar su condición y contexto.

Hablamos de las siguientes necesidades primarias:

- *Subsistencia*. Alimento y agua para mantenerse con vida, pero también acceso a la salud tanto preventiva como curativa.
- *Protección*. A salvo del peligro y de la inclemencia de la naturaleza: la lluvia, el frío, etc.
- *Afecto*. La consideración de otros, el amor de otros y la aceptación de otros.
- *Participación*. Ser tomado en cuenta en la sociedad y tener el derecho de formar parte de ella.
- *Ocio y tiempo libre*. Para el disfrute, las relaciones sociales y el descanso, tiempo para la reflexión.
- *Entendimiento*. Que equivale a educación, acceso al saber y al conocimiento.
- *Creación*. La posibilidad de inventar, componer, interpretar, imaginar.
- *Identidad*. Un nombre propio, una historia propia, y su reconocimiento por parte de los demás.
- *Libertad*. Ser dueño de los propios actos, decidir por el propio cuerpo y la propia vida, sin estar sujeto a la voluntad de otros.

El programa ofrece a los residentes y familiares la posibilidad de obtener un apoyo con el que conseguir cubrir estas necesidades que por sus circunstancias personales no están cubiertas, con ello tener la oportunidad de desenvolverse en la vida, en las relaciones con los demás, con una metodología educativa diversa y adaptada a cada caso.

Es necesario el soporte educativo en cada fase puesto que, en el proceso, la adquisición de nuevos estilos de acción requiere de un seguimiento y unos referentes de apoyo profesionalizados y especializados en el tratamiento de adicciones, con un programa integral con el que cubrir las necesidades básicas enumeradas anteriormente.

Las personas con problemas de adicción necesitan un itinerario terapéutico individualizado y una intervención directa en orientación, acompañamiento y seguimiento, pues se trata de un colectivo que en cada fase (asunción de responsabilidades, iniciación y mantenimiento de la autonomía plena) del tratamiento del proyecto de la Vivienda tutelada se sienten vulnerables, con miedos, inseguridades, resistencias y bloqueos personales.

Es necesario este programa, en el que destaca el trabajo conjunto y de colaboración entre el equipo educativo y cada participante, puesto que, en todos los casos, el acto de responsabilidad y grado de madurez está siendo asimilado, necesitan un empuje y supervisión para la planificación y puesta en marcha de acciones específicas.

El programa que presentamos se apoya en la coordinación con otros recursos que, al mismo tiempo, atienden a los participantes, ofreciendo así un soporte multidisciplinario a cada uno de ellos. Por un lado, cada residente es atendido a su vez por los profesionales de las unidades de conductas

adictivas a las que pertenecen, por los servicios sociales de las poblaciones de las que provienen, por los recursos de Salud Mental y por el centro de día de Proyecto Hombre de Gandía. Por otro lado, aprovechan los recursos existentes destinados a la formación y orientación laboral (Labora, Urbalab, formación reglada, formación específica). Queremos resaltar que, la importancia del programa recae en el apoyo a los participantes durante el proceso de cambio personal y en la utilización de todos estos recursos en su propio beneficio. Los familiares, destinatarios también del programa, también reciben atención y orientación desde el centro de día de Proyecto Hombre.

### **3.- PERSONAS BENEFICIARIAS DEL PROGRAMA**

Beneficiarios directos son los residentes de la vivienda y sus familiares.

Residentes: hombres, mayores de edad, con enfermedad de adicción y con motivación para iniciar el proceso de mejora integral de su persona. Solicitan de forma voluntaria el ingreso, generalmente proceden de la Comunidad Valenciana, por ello el programa es Autonómico, en 2021 hemos tenido un caso de otra comunidad autonómica (País Vasco). Estas personas presentan un diagnóstico de dependencia a sustancias u otras conductas adictivas y la Unidad de Conductas Adictivas de su zona recomienda su estancia en la vivienda como recurso que se adapta a las características de estos pacientes. En ocasiones acuden recomendados desde otros recursos que atiende de forma integral las adicciones. La mayoría son parados de larga duración o baja laboral, consecuencia del estilo de vida asociado al consumo, con problemas familiares o desestructuración familiar, con redes sociales tóxicas unidas al consumo, rutinas y hábitos de vida saludable desordenados y desestructurados. Algunos con gran deterioro psicológico, físico, social y económico y con circunstancias judiciales. Son personas con severa vulnerabilidad y un alto riesgo de exclusión social.

Previsión para 2022: 14 residentes.

Familiares: Atendemos a una media de 4 familiares por residente. Son: madre, padre, hermanas y hermanos, pareja, hijas e hijos. En algunos casos participan en el programa otras personas significativas como amistades, familiares indirectos u otros. Las familias de los residentes, que de forma directa sufren la enfermedad, y que, en consecuencia, sufren problemas económicos y psicológicos de estrés familiar a causa de la adicción, reciben apoyo terapéutico, asisten a sesiones programadas para ellos y participan activamente en el tratamiento de la persona con la enfermedad de la adicción.

Previsión de familiares participantes de este programa para 2022: 56 familiares.

**Total de personas beneficiarias directas del programa:70.**

Consideramos beneficiarios indirectos a la población en general, concretamente las personas que conviven en el entorno relacional de los beneficiarios directos, así como aquella población que utiliza nuestras redes sociales para obtener información.

Cuantificamos a las beneficiarias indirectas en 3 por cada beneficiaria directa. Calculando que unas **210 personas se benefician indirectamente del programa.**

#### **4. OBJETIVOS DEL PROGRAMA.**

##### Objetivo general:

-Apoyar a los residentes y sus familiares para conseguir cubrir tanto desde el recurso como fuera de él las necesidades básicas (subsistencia, protección, afecto, participación, ocio y tiempo libre, entendimiento, creación, identidad y libertad) con la finalidad de poder aspirar a cubrir a medio plazo necesidades secundarias (ampliar la atención sanitaria, acceso al empleo, vivienda, formación, etc.)

##### Objetivos específicos:

- Evitar el retorno a la conducta adictiva.
- Construir, a lo largo del tratamiento, unos fundamentos fuertes y estables, consiguiendo auto eficiencia y auto eficacia para evitar retrocesos y recaídas y lograr una integración e inclusión social real.
- Reestructurar las relaciones de los pacientes con la familia, la sociedad y el sistema laboral.
- Dotar de responsabilidades, disciplina y alta capacitación para desenvolverse como persona autónoma.
- Orientar y ayudar a las familias a identificar con claridad la problemática de la adicción y dar las herramientas para que intervengan favorablemente en el proceso de cambio.
- Conseguir un grado razonable de normalización bio-psico-social del paciente.
- Paliar al máximo las secuelas de la adicción y los nuevos problemas asociados que aparecen durante el proceso de cambio, para la recuperación óptima del usuario.
- Instaurar en sus vidas, satisfactoriamente, las esferas lúdica, afectiva, social, laboral y autonomía.
- Lograr la participación activa en la sociedad de los destinatarios.
- Inculcar la asunción de responsabilidades diarias.
- Ofrecer un espacio seguro desde donde satisfacer las necesidades primarias (subsistencia, protección, afecto, participación, ocio y tiempo libre, entendimiento, creación, identidad y libertad)
- Fortalecer a cada participante del programa (familiares y residentes en Vivienda Tutelada) en la capacidad de mantener en el tiempo las necesidades primarias cubiertas.
- Fomentar la diversión, el entretenimiento, la creatividad e imaginación saludablemente.
- Desarrollar la creatividad en las habilidades manuales, destrezas y potencialidades personales.
- Fomentar la disciplina a través de las actividades para poder aplicarla a todos los ámbitos de la vida.
- Mantener la motivación y el emprendimiento.

## **5. ACCIONES Y ACTIVIDADES.**

Diseñamos grupos de actividades que coinciden con los aspectos fundamentales a trabajar para satisfacer las necesidades básicas de los residentes, para cada una de ellas ofrecemos diferentes acciones. El punto 9 incluye las actividades con familias.

### ***1. ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA SUBSISTENCIA:***

- **TALLER DE COCINA:** Impartido por una educadora y una voluntaria. Elaboración de recetas saludables con productos de temporada y cocina de aprovechamiento. A través de teoría y práctica se trabajan los siguientes temas:

- ~ Elaboración de menú saludable y equilibrado.
- ~ Seguridad en el manejo de los utensilios y equipos de trabajo.
- ~ Técnicas de elaboración.
- ~ Compra responsable, selección de productos de calidad, ahorro.
- ~ Higiene en la selección, manipulación, procesamiento y preservación de los alimentos, mantenimiento e higiene de los utensilios.
- ~ Recetas tradicionales, trucos e ideas innovadoras.
- ~ Guarniciones y acompañantes.
- ~ Postres.

- **TALLER DE NUTRICIÓN:** Promoción de la alimentación saludable y prevención de la obesidad. Contenidos:

- ~ Alimentación sana y equilibrada.
- ~ Grupos de alimentos.
- ~ Necesidades nutricionales según estilo de vida y edad.
- ~ Intolerancias.
- ~ Lácteos.
- ~ Obesidad, tratamiento y prevención.
- ~ Diabetes, el problema de los azúcares, tratamiento y prevención.
- ~ Ansiedad y compulsividad con la comida.
- ~ Ejercicio físico.
- ~ Agua y otras bebidas saludables.

- **TALLER DE CUIDADO Y ATENCIÓN A LA SALUD.** concienciar al grupo e iniciar acciones individualmente para atender a la salud y prevenir problemas físicos y mentales. Temas de las sesiones grupales:

- ~ Clases de Yoga (respiración, estiramientos, posturas adecuadas, flexibilidad, relajación, conectar con el momento presente).
- ~ Equilibrio entre la actividad física, actividad mental y el descanso.
- ~ Control y manejo responsable del uso de medicamentos.
- ~ Comportamientos seguros en conductas de riesgo para la salud.
- ~ El autocuidado y la autorresponsabilidad.
- ~ Juegos para la salud.

Individualmente, a través de este taller se interviene en el diseño de objetivos para mejora el cuidado de la salud (odontología, oftalmología, chequeos médicos, atención a problemáticas específicas médicas, etc.). Es importante que los participantes puedan adquirir la responsabilidad de continuar con estos cuidados al finalizar el tratamiento en la vivienda.

## **2. ACTIVIDADES PARA LA PROTECCIÓN Y EL AFECTO**

- **Disfrute de un espacio seguro**, la vivienda tutelada. Donde se convive en un ambiente saludable con las necesidades básicas cubiertas. Un entorno de respeto y afecto, donde se fomenta la consideración de cada persona, el amor y la aceptación de las diferencias.

- **TALLER DE EMOCIONES Y VALORES**. Para al autocuidado, autoconocimiento y protección personal. Temas:

- ~ La gestión de las emociones.
- ~ Monográficos sobre temas: rabia, miedo, euforia, alegría, tristeza, aburrimiento, solidaridad, tolerancia, frustración, resiliencia, autoestima, escucha activa, relaciones sanas, y un largo etcétera.
- ~ Prácticas en el día a día en la vivienda, en las relaciones con la familia y nuevas redes sociales.

- **TALLER DE HABILIDADES SOCIALES**, para adquirir herramientas que les permitan mejorar y alimentar las relaciones saludables. Contenidos: Asertividad. Decir no. Escucha activa. Tolerancia en la diversidad. Etc.

## **3. ACTIVIDADES PARA LA PARTICIPACIÓN**

- **TALLER DE HABILIDADES PARA LAS RELACIONES SOCIALES**. Contenidos. Análisis de los Recursos de la zona. El asociacionismo. El voluntariado. Cómo integrarse. Mantenimiento de las relaciones interpersonales. La familia, nuevas formas de relación.

- **REUNIONES DE GRUPO PARA RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS Y PARTICIPACIÓN EN LA CASA (V.T.)**. En esta actividad el objetivo es plantear y encontrar soluciones a las situaciones que en la convivencia van apareciendo.

- **COMPARTIR AFICIONES**. Ajedrez, lectura, música, cine, deporte, pintura, manualidades, bricolaje, mantenimiento del hogar.

## **4. ACTIVIDADES PARA EL FOMENTO DEL OCIO Y EL TIEMPO LIBRE**

El objetivo es promover la utilización del ocio entre las personas con problemas de adicción que residen en la Vivienda Tutelada, partiendo de las necesidades personales individuales, como un instrumento normalizador y facilitador de la integración social, mediante el diseño de estrategias orientadas a desarrollar sus habilidades personales, sociales y culturales y, a facilitar el crecimiento personal, el aprendizaje, la culturización y la socialización.

Con ello queremos:

1. Conseguir un **diagnóstico tanto a nivel individual como grupal**, de la situación y de las necesidades respecto del tema del ocio de las personas con problemas de adicción atendidas en la Vivienda Tutelada.
2. Incrementar la **motivación** para la utilización de un ocio creativo teniendo en cuenta sus capacidades, el momento vital en el que se encuentran y respetando el ritmo de cambio de cada uno.
3. Mejorar la **preparación y formación de los usuarios** para la gestión del ocio de forma que puedan percibirlo como un espacio en el que compaginar aprendizaje, creación y diversión. Un espacio que va más allá del mero “pasatiempo” para ser motivo de crecimiento, expresión personal y encuentro con otros.
4. Potenciar las capacidades del individuo para disfrutar **de las pequeñas cosas de la vida cotidiana**, de las actividades hogareñas o de las relaciones interpersonales y descubrir actividades posibles a realizar de forma planificada sin caer en un activismo compulsivo.
5. Desarrollar la **dimensión social del ocio** estimulando la participación en el entorno comunitario más próximo mediante el fomento de actividades de carácter participativo y de relación, de forma que se favorezcan las relaciones interpersonales en ambientes normalizados y fuera del entorno habitual de consumo.
6. Garantizar el conocimiento y la **utilización por parte de los usuarios de los medios y recursos** a los que se pueda tener acceso para desarrollar un ocio saludable y creativo, especialmente los del entorno más cercano (polideportivos, piscinas, espacios culturales, bibliotecas, museos, espacios al aire libre, parques, etc.), fomentando también las actividades de “coste 0”.
7. Propiciar la **vivencia de la ciudad y comarca, como** una zona abierta y saludable, con recursos y actividades a los que poder acceder, incentivando en los destinatarios la participación activa en la vida cultural y social de su barrio o entorno comunitario.
8. Desarrollar un **sistema de evaluación** que facilite un mejor conocimiento de los procesos y los resultados, así como la incorporación de medidas ajustadas a las nuevas necesidades detectadas.

Objetivo general: Acompañar en el descubrimiento de actividades gratuitas y/o de muy bajo coste económico con las que disfrutar del tiempo libre.

Objetivos específicos:

- ~ Fomentar la participación activa.
- ~ Proporcionar alternativas de ocio y tiempo libre saludables.
- ~ Potenciar el sentido de la vida.

- **SENDERISMO**. Actividad en grupo, dirigida por voluntariado experimentado. Se trata de una actividad deportiva no competitiva en la que se camina siguiendo un itinerario determinado por entornos naturales de las comarcas cercanas a Gandia.

Los objetivos son:

- ~ Acercar a los destinatarios al medio natural.
- ~ Conocer el patrimonio y los elementos etnográficos y culturales tradicionales.
- ~ Despertar el placer por esta actividad.
- ~ Inculcar valores de respeto y sostenibilidad con el medio ambiente.

- **EXPOSICIONES ARTÍSTICAS Y CULTURALES**. Visitar museos, exposiciones de arte, espacios monumentales, etc. Está demostrado que estas actividades ayudan a equilibrar la salud mental, reduciendo los niveles de ansiedad y las tendencias depresivas, aumenta la creatividad.

- **EXCURSIONES PARA CONOCER LOS PUEBLOS DE LA COMARCA**. Actividad grupal dirigida por el equipo educativo. Se trata de viajes cortos de medio día con la finalidad de visitar poblaciones y entornos diferentes en una actividad educativa y recreativa. Antes de realizar esta actividad se prepara la sesión, lo explicamos en la metodología).

- **DEPORTES**: Natación, frontenis, pádel y otros. Para fomentar la actividad física, la participación y la socialización.

- **SALIDAS AL TEATRO Y AL CINE**. Con el objetivo de despertar el interés por otras actividades para realizar en el tiempo libre. Con ellas se consigue fomentar la creatividad, aumentar la empatía, desarrollar las habilidades sociales, actualizarse, aportar diversión y vivir nuevas experiencias, mejorar el desarrollo personal.

- **ELECCIÓN DE ACTIVIDADES INDIVIDUALES FUERA DEL RECURSO**: escuela de teatro, clases de guitarra, clases de pintura, inscripción en asociaciones deportivas, culturales (baile regional, muixeranga...), musicales y sociales. Estas actividades son elegidas por los residentes de forma libre, sirven para iniciarse en la integración social, aprender, divertirse, ocupar el tiempo libre, conocer a gente diversa, etc.

## 5. ACTIVIDADES PARA EL ENTENDIMIENTO

- **TALLER DE ESTIMULACIÓN COGNITIVA**. Actividad grupal cuyo objetivo es dedicar un tiempo centrando la atención en realizar ejercicios mentales con el fin de estimular la mente y la cognición. En este taller se practican otros aspectos como la impulsividad, la paciencia, el respeto, la disciplina, los horarios, etc.

- **PARTICIPACIÓN EXTERNA EN CURSOS DE FORMACIÓN ESPECÍFICOS**. Durante el proceso del tratamiento, cada participante se informa y estudia qué aspectos le gustaría potenciar y desarrollar para la formación encaminada a ampliar las opciones futuras de cara al mundo laboral. Para ello se matriculan y realizan presenciales u on-line y en todo el proceso están acompañados por el equipo educativo y reforzados durante el aprendizaje también por el equipo de personas voluntarias.

## **6. ACTIVIDADES PARA LA CREACIÓN**

- **TEMÁTICOS.** Actividades que de forma grupal se realizan en el piso con temáticas diversas en las que a través de los trabajos manuales y el arte se potencia la creatividad, la participación y la creación personal. Tienen lugar coincidiendo con fechas específicas y señaladas en el calendario anual.

- **ACTIVIDADES CREATIVAS FUERA DEL RECURSO.** Individualmente los participantes interesados escogen y realizan cursos específicos según sus gustos, en este momento, y a modo de ejemplo, algunos de los residentes están activamente participando de cursos de guitarra, dibujo y pintura, baile (hip hop) y teatro. Acuden a centros públicos o privados, son matrículas económicas que se pueden costear.

## **7. ACTIVIDADES PARA LA IDENTIDAD**

- El funcionamiento del recurso de la vivienda tutelada Mosaic trabaja de forma transversal en cada acción que se realiza para el autoconocimiento de cada participante y para darle valor a su propia identidad, con el objetivo de ser reconocido por él mismo y por los demás. Este trabajo es uno de los que también hacemos con las familias, buscando que flexibilicen y acepten la identidad propia del familiar residente.

## **8. ACTIVIDADES PARA LA LIBERTAD**

- En cada taller aparece también la transversalidad de la libertad, como modo de estar en el proceso y como meta del proceso, se trabaja este valor de necesidad básica desde todas sus perspectivas (religiosa, de pensamiento, de expresión, política, etc.) y con las siguientes características; Libertad que:

- Se opone a la opresión.
- Implica autodeterminación.
- Es un derecho humano.
- Es un acto de responsabilidad.
- Es un valor.
- Tiene límites.
- Requiere disponer de buena información.

## **9. ACTIVIDADES PARA FAMILIARES**

El objetivo de estas actividades es dar soporte educativo y apoyo terapéutico a las familias durante el proceso, con el fin de facilitar la implantación de cambios en el estilo relacional entre el sistema familiar y específicamente respecto al modo de relacionarse con el familiar que padece la enfermedad de la adicción.

Objetivos específicos:

- Inculcar a las familias la importancia de la labor que, estas, como grupo familiar, tienen como agente educador y socialización del familiar con la enfermedad de la adicción.

- Mejorar la comunicación familiar y la resolución de conflictos, favoreciendo así al clima del entorno familiar y disminuir el estrés. En definitiva, enriquecer las relaciones familiares.

- Trabajar para desmontar las estructuras familiares en las que reina un clima conflictivo, y detectar e intervenir en aquellas relaciones donde primen actitudes de sobreprotección o codependencia, estas conductas relacionales son inadecuadas e ineficaces para manejar correctamente las conductas adictivas, es más, perpetúan las conductas adictivas.

- Ofrecer herramientas y habilidades para afrontar las distintas etapas del curso de la adicción.

- Mejorar el funcionamiento familiar y de cada uno de los miembros del grupo familiar.

- **REUNIONES GRUPALES**, en las que participa la familia al completo. En estas sesiones está presente el familiar residente y las personas que conviven con él los fines de semana, generalmente son madre, padre y hermanos, en ocasiones la pareja y los hijos si son mayores de edad. También hay casos en los que el residente no tiene familia y en ese caso acude a la reunión la o las personas que ejercen de tutores y de personas de apoyo durante el tratamiento (amigos, parientes cercanos, personas allegadas...)

Son varios los objetivos de esta actividad, destacamos como principal el de desarrollar estrategias en la familia que faciliten el buen proceso terapéutico del familiar enfermo. Mejorar la gestión emocional. Aprender a poner límites. Trabajar la codependencia. Supervisión de la toma de medicación. Supervisión de la alimentación saludable y el horario de sueño. Adaptar la relación y el tipo de supervisión al momento del proceso en el que está el familiar con conductas adictivas (motivación, deshabitación, autonomía, desvinculación del tratamiento)

- **SUPERVISIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE FIN DE SEMANA**. El proceso planificación de actividades durante el fin de semana, su realización y cumplimiento de objetivos para las salidas terapéuticas es un trabajo en el que estamos implicados un diverso grupo de personas (el paciente, los familiares o personas que realizarán la supervisión directa el fin de semana, el equipo educativo de la vivienda tutelada y el equipo terapéutico del centro de día de Proyecto Hombre Gandía). Es una de las actividades de mayor importancia para lograr el éxito en el tratamiento ya que en ellas es el paciente quien ha de esforzarse y cumplir con sus compromisos programados. La importancia radica también en que esta actividad permite la práctica diaria de lo aprendido desde el piso en un entorno real. Respecto a la parte de implica a las familias, se trabaja a través del contacto telefónico y dos veces a la semana la planificación, orientación para la acción y la comprobación y análisis de problemáticas que van surgiendo.

## **6.- METODOLOGÍA**

### **1. ACTIVIDADES DE NECESARIAS PARA LA SUBSISTENCIA:**

- **TALLER DE COCINA:** Actividad grupal, diseño del menú semanal, saluda al supermercado y tiendas de proximidad para comprar los ingredientes, elaboración de la cena del lunes en el taller de cocina. Se utilizan las instalaciones de la vivienda y los utensilios necesarios para ejecución del mismo. Hay una parte teórica específica cada lunes que se imparte en el comedor de la casa, utilizando el soporte informático para visualizar vídeos y otros materiales de apoyo.

- **TALLER DE NUTRICIÓN:** Grupal, participación activa de los destinatarios, desarrollo de ejercicios para conseguir el fin de la actividad potenciando el interés y la motivación de los mismos. Acción educativa y concienciadora analizando la realidad de la alimentación que les rodea, para que vayan siendo conscientes de los beneficios que se obtienen con una dieta variada y saludable.

- **TALLER DE CUIDADO Y ATENCIÓN A LA SALUD.** Parte grupal, parte individual. El yoga se realiza grupalmente, lo imparte un voluntario de la asociación y se realiza en la sala del centro polivalente del barrio de Benipeixcar. Las sesiones grupales se realizan en la vivienda tutelada o en espacios exteriores como parques o playa (juegos para la salud y otras dinámicas grupales).

- **Disfrute de un espacio seguro,** la vivienda tutelada. Trabajo en equipo, convivencia, gestión de conflictos, toma de decisiones, respeto a las instalaciones y el recurso.

### **2. ACTIVIDADES PARA LA PROTECCIÓN Y EL AFECTO**

- **TALLER DE EMOCIONES Y VALORES.** Taller teórico práctico en grupo, con un trabajo personal que hace cada participante y que se trabaja en el sistema de grupo de apoyo coordinado por la educadora. Las sesiones contemplan dinámicas de grupo.

- **TALLER DE HABILIDADES SOCIALES.** Participación activa, dinámicas de grupo, prácticas en el día a día.

### **3. ACTIVIDADES PARA LA PARTICIPACIÓN**

-**TALLER DE HABILIDADES PARA LAS RELACIONES SOCIALES.** El objetivo de este taller es dar herramientas para conseguir que todos los destinatarios del programa logren crear y mantener grupos relacionales y actividades de participación activa en la sociedad, con ello favorecer el sentido de pertenencia y dar sentido de utilidad, responsabilidad y compromiso social. Metodológicamente el taller consta de sesiones grupales de asesoramiento y potenciación de habilidades y una parte práctica que cada participante realiza en los recursos elegidos para lograr el objetivo.

**-REUNIONES DE GRUPO PARA RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS Y PARTICIPACIÓN EN LA CASA (V.T.).** Con el apoyo de la educadora, el grupo de convivencia se reúne y se habla y se plantean aquellas cosas que se pueden mejorar para evitar conflictos y mejorar la convivencia y la participación activa de los residentes del recurso. Las decisiones que se adopten tienen que ser consensuadas por todo el grupo y comunicadas al equipo de personas voluntarias.

- **COMPARTIR AFICIONES.** En el tiempo libre, los residentes de la vivienda realizan actividades conjuntas de entretenimiento, el objetivo de esta actividad es descubrir y retomar el placer por las actividades recreativas que desde el hogar se pueden realizar en compañía de otras personas o de forma individual.

#### **4. ACTIVIDADES PARA EL FOMENTO DEL OCIO Y EL TIEMPO LIBRE**

- **SENDERISMO.** Una vez al mes se organiza una salida senderista. El responsable de la actividad es una persona voluntaria con experiencia en la materia. La organización de la actividad y la ruta se planifica con la participación de las personas residentes, quienes proponen rutas que conocen o que pertenecen al territorio del que proceden. Se trabaja la salida en grupo, el trabajo en equipo, las alternativas saludables de ocio, el respeto al medio ambiente.

- **EXPOSICIONES ARTÍSTICAS Y CULTURALES.** Cada 15 días se realiza una salida en grupo con la educadora. Se visitan exposiciones de arte, museos, visitas guiadas de patrimonio. Estas actividades son gratuitas o tienen un coste muy bajo que asumen los residentes o costea el recurso. Trabajamos la salida en grupo, el respeto a las zonas urbanas, la relación con las otras personas que ocupan la vía pública, las sensaciones que producen visitar una exposición. Esta actividad termina tomando un refresco en una terraza donde comentar la experiencia en un ambiente distendido.

- **EXCURSIONES PARA CONOCER LOS PUEBLOS DE LA COMARCA.** En este taller, un residente se prepara la visita a un pueblo, con ayuda de las educadoras prepara el itinerario de la visita con los lugares más destacados de cada población, una breve historia del pueblo y las tradiciones, productos típicos, economía de la zona... Para obtener la información se apoya en Internet y contacta telefónicamente con los servicios informativos turísticos si sabe.

El día de la excursión "el protagonista" cuenta al grupo el material que se ha preparado en el mismo pueblo, se hace el recorrido por la población y este hace de guía. Los participantes llevan sus teléfonos móviles o cámara fotográficas para inmortalizar los momentos destacados de la experiencia. Para el desplazamiento se utiliza el transporte público o vehículo propio de las personas responsables.

- **DEPORTES:** Natación, frontenis y pádel. Utilizando las instalaciones deportivas municipales, algunos de los residentes organizan junto a los voluntarios actividades para practicar en grupo estas actividades. En la metodología destacamos la planificación de la actividad, la previsión de la disponibilidad horaria, la realización en grupo de una actividad lúdica y deportiva.

- **SALIDAS AL TEATRO Y AL CINE.** Organizado por el equipo educativo, acompañados por una persona voluntaria, el grupo acude como público a ver representaciones teatrales al Teatre del Raval, al Teatre Serrano, a las salas de cine que hay en la ciudad. Participación activa, actividad en grupo, practicar las relaciones en sociedad.

- **ELECCIÓN DE ACTIVIDADES INDIVIDUALES FUERA DEL RECURSO:** escuela de teatro, clases de guitarra, clases de pintura, inscripción en asociaciones deportivas, culturales (baile regional, muixeranga...), musicales, sociales. A nivel individual y apoyadas por el equipo educativo la persona aprende a desenvolverse en la búsqueda de actividades que resulten atractivas para el participante, gestionar la inscripción, ajustar la actividad al horario en el que tiene tiempo libre, acudir de forma regular y autónoma a la misma. Compartir la experiencia con el grupo al regresar de la actividad.

## **5. ACTIVIDADES PARA EL ENTENDIMIENTO**

- **TALLER DE ESTIMULACIÓN COGNITIVA.** Metodología participativa, trabajo en grupo e individual en el grupo. Dirigido por el equipo educativo. Actividad con material de apoyo (fichas, textos, soporte informático, música...) y material fungible.

- **PARTICIPACIÓN EXTERNA EN CURSOS DE FORMACIÓN ESPECÍFICOS.** Durante el proceso se pretende que los participantes amplíen su formación para poder mejorar las opciones de acceso al empleo. Para ello se inscriben y participan de forma independiente en cursos específicos. La metodología la marca el centro. Desde la vivienda se realiza el apoyo y seguimiento del cumplimiento del curso.

## **6. ACTIVIDADES PARA LA CREACIÓN**

-**TEMÁTICOS.** Actividad grupal. libertad de creación del objeto del taller. Respeto por los compañeros y el material. Taller participativo. Aprender técnicas diferentes con materiales diversos (materiales de reciclaje (revistas, botellas, plásticos, cartones, envases...), arcilla, pinturas varias, cartulinas...)

Al inicio del taller se presenta la temática a tratar en la creación artística, se hace un coloquio en el que se aporta información respecto al tema y se pasa a la creación libre de la obra artística.

Los temas son: día internacional de la mujer (8 de marzo), la navidad, el cierre del año, día internacional del abrazo (21 de enero), día de la educación ambiental (26 de enero), día de la paz (30 enero), día de la salud sexual (14 de febrero), día de la cero discriminación (1 de marzo), día mundial del teatro (27 de marzo), día Mundial de la salud (7 de abril), día internacional de la lucha contra el uso indebido y el tráfico ilícito y abuso de drogas (26 de junio), día internacional para la prevención del suicidio (10 de septiembre), día mundial de la salud mental (10 de octubre), día nacional sin juegos de azar (29 de octubre), día mundial sin alcohol (15 de noviembre).

-**ACTIVIDADES CREATIVAS FUERA DEL RECURSO.** Individualmente los participantes interesados escogen y realizan cursos específicos según sus gustos, en este momento, y a modo de ejemplo, algunos de los residentes están activamente participando de cursos de guitarra, dibujo y pintura, baile (hip hop) y teatro. Acuden a centros públicos o privados, son matrículas económicas que se pueden costear.

## **7. ACTIVIDADES PARA LA IDENTIDAD**

- Metodología de la participación, transversalmente se trabaja en cada actividad de la vivienda tutelada.

## **8. ACTIVIDADES PARA LA LIBERTAD**

- Metodología de la participación, transversalmente se trabaja en cada actividad de la vivienda tutelada.

## **9. ACTIVIDADES PARA FAMILIARES**

-**REUNIONES GRUPALES.** dinámicas de grupo, rol Mediación, observación, cohesión, educación, participación, planificación, desarrollo y evaluación de objetivos.

- **SUPERVISIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE FIN DE SEMANA.** Comunicación directa, refuerzo positivo, logro de objetivos, trabajo en equipo, coordinación del equipo.

## **7.- CALENDARIZACIÓN**

Las actividades están diseñadas para realizarse desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 2022.

### **1. ACTIVIDADES DE NECESARIAS PARA LA SUBSISTENCIA:**

- TALLER DE COCINA: todos los lunes del año de 17:00 a 20:30h

- TALLER DE NUTRICIÓN: Quincenal, anualmente, martes de 16 a 18:30h.

-TALLER DE CUIDADO Y ATENCIÓN A LA SALUD. Yoga, cada martes y jueves de 7h a 8:15h. Sesiones grupales de teoría y práctica quincenal, miércoles de 10 a 12:30.

### **2. ACTIVIDADES PARA LA PROTECCIÓN Y EL AFECTO**

- Disfrute de un espacio seguro, la vivienda tutelada. 24 horas al día, 365 días de la semana.

- TALLER DE EMOCIONES Y VALORES. Todos los jueves de 16 a 19:30h.

- TALLER DE HABILIDADES SOCIALES: Todos los viernes de 9:30 a 11:30.

### **3. ACTIVIDADES PARA LA PARTICIPACIÓN**

-TALLER DE HABILIDADES PARA LAS RELACIONES SOCIALES. sesiones presenciales, quincenales a lo largo de todo el año, martes de 10 a 13h. Parte práctica, no hay horario fijado, según el proceso y momento de tratamiento de cada participante.

- REUNIONES DE GRUPO PARA RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS Y PARTICIPACIÓN EN LA CASA (V.T.). Quincenal, martes de 16:30 a 18:30h

- COMPARTIR AFICIONES. En el tiempo libre, de 13 a 16, de 20:30 a 24h.

#### 4. ACTIVIDADES PARA EL FOMENTO DEL OCIO Y EL TIEMPO LIBRE

- SENDERISMO. el primer sábado de cada mes, de 8h a 17h.

- EXPOSICIONES ARTÍSTICAS Y CULTURALES. Cada 15 días, el horario varía según la disposición y agenda de la mayoría de participantes.

- EXCURSIONES PARA CONOCER LOS PUEBLOS DE LA COMARCA. Una vez al mes, en horario de 15h a 20h.

- DEPORTES: Natación, atletismo, frontenis y padel. Una vez a la semana o cada quince días, dependiendo de la época del año y las agendas personales de los participantes, en la época estival suele ser dos veces a la semana. Duración de la actividad 2horas.

- SALIDAS AL TEATRO Y AL CINE. Una vez al mes, según el interés por la cartelera, en horario de jueves o viernes de 19:30 a 22:30h. aproximadamente.

- ELECCIÓN DE ACTIVIDADES INDIVIDUALES FUERA DEL RECURSO: escuela de teatro, clases de guitarra, clases de pintura, inscripción en asociaciones deportivas, culturales (baile regional, muixeranga...), musicales, sociales. Coinciden con el periodo de octubre a junio, suelen ser de una sesión semanal y el horario depende de cada caso.

#### 5. ACTIVIDADES PARA EL ENTENDIMIENTO

- TALLER DE ESTIMULACIÓN COGNITIVA. Todos los miércoles de 16:00 a 17:30h.

- PARTICIPACIÓN EXTERNA EN CURSOS DE FORMACIÓN ESPECÍFICOS. Durante el periodo escolar, en horario variable dependiendo del curso.

#### 6. ACTIVIDADES PARA LA CREACIÓN

-TEMÁTICOS. El taller dura tres horas, se realiza alrededor del día más próximo a la temática tratada. Día internacional de la mujer (8 de marzo), la navidad (24 diciembre), el cierre del año (31 de enero), día internacional del abrazo (21 de enero), día de la educación ambiental (26 de enero), día de la paz (30 enero), día de la salud sexual (14 de febrero), día de la cero discriminación (1 de marzo), día mundial del teatro (27 de marzo), día Mundial de la salud (7 de abril), día internacional de la lucha contra el uso indebido y el tráfico ilícito y abuso de drogas (26 de junio), día internacional para la prevención del suicidio (10 de septiembre), día mundial de la salud mental (10 de octubre), día nacional sin juegos de azar (29 de octubre), día mundial sin alcohol (15 de noviembre).

- ACTIVIDADES CREATIVAS FUERA DEL RECURSO. Guitarra, teatro, baile, dibujo y pintura. Suelen ser durante el periodo escolar y el horario depende del curso, una clase a la semana.

#### 7. ACTIVIDADES PARA LA IDENTIDAD

- Se trabaja continuamente en cada momento de forma transversal a lo largo del año.

#### 8. ACTIVIDADES PARA LA LIBERTAD

- Se trabaja continuamente en cada momento de forma transversal a lo largo del año.

#### 9. ACTIVIDADES PARA FAMILIARES.

-REUNIONES FAMILIARES GRUPALES: Reuniones familiares, una vez al mes con cada familia, son un total de 6 familias. La duración de la sesión es aproximadamente de 90 minutos.

- SUPERVISIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE FIN DE SEMANA. Semanalmente, con cada responsable o tutor de cada residente. Los lunes por la mañana presencialmente o en contacto telefónico y los jueves y viernes con contacto telefónico, con un total de 12 sesiones semanales. Durante el fin de semana las familias pueden contactar con el equipo educativo para tratar incidencias o dudas ante situaciones de riesgo.

### **8.- INSTRUMENTOS Y MECANISMOS DE EVALUACIÓN**

La asociación lleva a cabo una serie de acciones, informes y documentos para la transparencia y la calidad de la gestión de la entidad que están disponibles en la página Web.

Las evaluaciones son continuas, periódicas y anuales. Permiten valorar y medir desde la perspectiva cualitativa y cuantitativa los procesos de intervención social que se realizan en la Vivienda Mosaic. Es posible de manera gradual y sistemática identificar los alcances, logros, obstáculos y limitaciones que se presentan, así también; proponer acciones correctivas para modificar, reestructurar y/o reorientar los rumbos del propio proceso.

Mediante la evaluación se pretenden determinar los cambios que se deben producir, por qué, cómo y en qué medida se producen los cambios deseados, el grado en que se alcanzan los objetivos que se han propuesto, la necesidad de modificar las acciones propuestas, la eficacia del programa, en qué medidas se deberá modificar si se requiere.

Transcurrido un mes del inicio del programa se les entrega un cuestionario inicial, con la finalidad de detectar las necesidades individuales y diseñar las estrategias para poder satisfacer de forma más específica las necesidades de cada persona.

A través de este cuestionario se evalúa:

- ✓ La realidad de expectativas del residente.
- ✓ Conveniencia del recurso para el tratamiento individualizado.
- ✓ Las inquietudes y motivaciones personales de cada residente.
- ✓ El método educativo de las educadoras

El objeto es recoger información acerca de cómo se va desarrollando el proceso, que servirá para ayudar en el desarrollo del programa y/ o para mejorar aquello que se está realizando, los primeros resultados y su funcionamiento.

La evaluación tiene lugar en todas las fases del proceso de cambio, por lo que es posible ajustar los contenidos y las intervenciones a las circunstancias concretas y al ritmo de cada participante o al grupo.

El cuestionario de seguimiento tiene la finalidad de analizar la evolución del residente y adaptar las intervenciones al ritmo real del proceso de cambio de cada persona.

A través de este cuestionario se evalúa:

- ✓ Grado de cumplimiento de los objetivos programados del residente.
- ✓ Conveniencia del recurso para el tratamiento individualizado.
- ✓ Las inquietudes y motivaciones personales de cada residente.

Al finalizar el programa se evalúa la calidad del programa, del recurso, la profesionalidad del equipo educativo y el clima del recurso en la implementación del programa.

La valoración será cuantitativa y cualitativa con espacio de preguntas abiertas y sugerencias para que los residentes puedan exponer aquellas mejoras o inconvenientes encontrados en el desarrollo del programa con el fin de mejorarlos.

Por otro lado, el equipo educativo realizará un análisis cualitativo de los resultados obtenidos, partiendo de las condiciones iniciales de los participantes y registrando aquellos rasgos que han evolucionado en cada caso respecto a la conducta de juego patológico y respecto al crecimiento personal y a la acción respecto a la conducta adictiva.

Evaluaremos en las actividades **dirigidas a familiares** dos aspectos. Por un lado, la **utilidad** de las sesiones e intervenciones para la resolución y mejora de las relaciones familiares, la disminución del estrés y la evolución favorable del familiar con trastornos adictivos. Por otro lado, el **método** de intervención del equipo educativo. Para ello, realizaremos entrevistas semiestructuradas con los familiares, con preguntas abiertas y dejando espacios para la aportación de opiniones personales y sugerencias de mejora.

Todos estos datos se publican en la página web en nuestra memoria de actividades.

Esta evaluación nos permite sacar datos estadísticos del ejercicio anual. En ella se contabilizan todas las actividades realizadas por áreas en un año, así como datos sobre las poblaciones de origen de los usuarios atendidos, la adicción que padecen, patrones de consumo, y otros datos relevantes para el reajuste del proyecto de continuidad. Para formalizar la evaluación anual se celebra una reunión en la que se genera el informe de evaluación, en ella participan: el equipo educativo, un responsable del personal voluntario y tres miembros de la junta directiva de la asociación.

## 9.- UBICACIÓN GEOGRÁFICA Y ÁMBITO DE ACTUACIÓN

La vivienda “Mosaic” está ubicada en el distrito de “El Raval” de la ciudad de Gandía. Se trata de un barrio céntrico de la ciudad, y que dispone de todo tipo de servicios a corta distancia y que también utiliza los espacios municipales de la ciudad según la actividad a realizar.

Mosaic está **ubicado** en un **edificio de viviendas** normalizado. Se accede desde un espacio porticado común a todo el edificio, con escalera y ascensor como núcleo de comunicación entre las viviendas a la que pertenece.

La vivienda cuenta con todo el mobiliario y enseres necesarios en una vivienda habitable y con capacidad para siete personas.

Gandia tiene acceso en transporte publico de tren y autobús, lo que facilita los desplazamientos de los residentes desde la ciudad a cualquier punto de la comunidad. En la Vivienda Mosaic atendemos a personas que pueden provenir de cualquier localidad de la Comunidad Valenciana, por lo que en ocasiones esta red de transporte facilita el acceso al recurso.

Por otra parte, dispone de servicio interurbano frecuente a la playa de Gandia y rutas verdes señalizadas que bordean la ciudad y el rio para actividades deportivas.

## 10.- RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS

Para la implementación del programa, se utilizarán los recursos humanos y materiales propios de la Vivienda Mosaic donde se ejecutará el programa.

En cuanto a RECURSOS MATERIALES, la Vivienda Mosaic cuenta con todo el mobiliario, el menaje de hogar, material de oficina, así como los recursos tecnológicos necesarios para llevar a cabo el programa. Sería necesario adquirir material para las sesiones, material fungible y material de actividades plásticas.

### RECURSOS HUMANOS

Mosaic cuenta con un **equipo profesional de dos Educadoras Sociales** contratadas a jornada completa. Las funciones que desarrollan son:

- Desarrollar en los residentes hábitos y habilidades de salud, que fomenten habilidades para el desarrollo de vida cotidiana y de Talleres destinados a ello.
- Detección y prevención de situaciones de exclusión social de los usuarios y/o sus familias.
- Recepción y análisis de las demandas de los usuarios, de los familiares y de los grupos de apoyo en los que se interviene.
- Información, orientación y asesoramiento al residente de las prestaciones, servicios o recursos que faciliten la intervención socio-educativa.
- Elaboración, aplicación y posterior evaluación del plan individualizado cada residente.
- Supervisión y reparto de las tareas de la vida diaria.

- Seguimiento individual del proceso educativo-terapéutico de los usuarios.
- Realizar reuniones operativas y de convivencia con los residentes de la vivienda, con el objetivo de organizar la dinámica de la vivienda, solucionar posibles conflictos de convivencias, asignar las tareas a realizar por cada residente. Se realizan con una frecuencia semanal.
- Informar y orientar en la integración de redes de apoyo social comunitario.
- Facilitar el acceso del usuario a recursos especializados de ámbito médico-sanitario, psicológico, jurídico, etc.
- Facilitar el acceso a los recursos formativos, educativos y ocupacionales de la zona geográfica del centro o lugar de residencia.
- Organización de horarios y actividades de los usuarios, voluntarios, visitas, entrevistar, reuniones, gestiones..., teniendo como referencia las necesidades reales en cada momento.
- Desarrollar en los residentes hábitos y habilidades sociales, que fomenten su crecimiento personal, a través de la vida cotidiana o de Talleres destinados a ello.
- Propiciar una organización grupal entre los miembros de la vivienda, que permita analizar y resolver el mayor número posible de problemas que cada usuario plantee en su desarrollo personal y de convivencia.
- Estudiar, analizar y valorar, en cada caso, con posterior evaluación del marco de intervención, la problemática del residente y su contexto, la intervención profesional del equipo profesional educativo y la interdisciplinariedad con otros profesionales y demás participantes en el proceso de cambio de cada residente.
- Organizar programas culturales, deportivos y recreativos junto a los estudiantes en prácticas y o voluntarios.
- Realizar informes sociales y de seguimiento interno y externo.
- Realizar atenciones individualizadas: para incitar la participación del residente y para aclarar el procedimiento concreto que se llevará a cabo para el desarrollo de su proceso de integración, fijando objetivos a corto y medio plazo.
- Coordinación con los Centros y Unidades de Prevención y Tratamiento en Drogodependencias y otras Conductas Adictivas y otros recursos para drogodependientes.
- Realizar un seguimiento del proceso educativo-terapéutico del paciente.
- Informar a los familiares del paciente sobre la dinámica de la vivienda Mosaic.
- Diseño, dirección, coordinación e implementación de los programas.
- Dirección de grupos de autoapoyo con objetivos concretos como: educación para la salud, motivar a relaciones sociales, orientación familiar sobre pautas de apoyo al tratamiento, orientación en la búsqueda de empleo y aquellas otras actividades para cuyo desarrollo se determina la intervención grupal como técnica más eficaz.
- A nivel comunitario, realizar tareas para el conocimiento de los recursos y su utilización, ampliando el apoyo a nivel individual, familiar y social.

- Facilitar la integración social impulsando iniciativas en ambientes libres de consumo de sustancias y otras conductas adictivas, todo ello en coordinación con los servicios sanitarios, educativos, culturales, deportivos y de servicios sociales del ámbito municipal.

Mosaic cuenta con un **grupo de personas voluntarias** que realiza acompañamiento a los usuarios y colabora con el equipo educativo de profesionales contratadas para que la vivienda pueda estar abierta las 24 horas del día los 365 días del año.

La vivienda Mosaic, en la actualidad, cuenta con un grupo de **58 personas voluntarias** que colaboran con la asociación ya sea por iniciativa propia y/o por afinidad a esta y ayudan al equipo multidisciplinar para que Mosaic esté abierto los 365 días.

La Asociación Mosaic tiene convenio con la Universidad de Valencia, con la UNED, de Trabajo Social, Educación Social, Psicología, y con el Instituto de Educación Secundaria y Ciclos Formativos de Grado medio y Superior para las realizaciones prácticas profesionales de formación en referencia al ámbito social y sanitario. Estos alumnos participan de las acciones previstas a lo largo de la implementación del programa aportando su conocimiento, valoraciones y nuevas metodologías al tiempo que son un gran apoyo para los beneficiarios del programa y aportan calidad a la metodología y a las buenas prácticas de la vivienda.

La gestión del voluntariado queda reflejada en el Plan del Voluntariado de Mosaic, tal y como señala el nuevo marco legal **Ley 45/2015, de 14 de octubre de Voluntariado**, en él se sientan acogidos todo tipo de organizaciones.

## **11.- RESPONSABLES DEL PROGRAMA**

La Asociación cuenta con dos Educadoras Sociales con una larga trayectoria en el ámbito de las drogodependencias que son las responsables de llevar a cabo la realización del programa.

Begoña Estruch Català:

Diplomada en Educación Social por la Universidad de Valencia. Master de Prevención y tratamiento de las conductas adictivas (ADEIT Universidad de Valencia), Certificado de la FAD de prevención en Juego Patológico. 13 años formando parte del equipo educativo de Mosaic. Actualmente cursa la Formación en Terapia Gestalt del I.T.G. de Gandía.

Silvia Ferrer Rocher:

Graduada en Educación Social por la UNED y especializada en intervención social en drogodependencias. Técnico en Sensibilización, Coeducación y Políticas Públicas en Igualdad de Género, Certificado de la FAD, de prevención en Juego Patológico y Docente de la Formación Profesional para el Empleo (Labora 2020). Desde el 2015 forma parte del equipo educativo de la entidad Mosaic. Actualmente, cursando la UNED formación en “Evaluación Psicológica. Hablamos de psicologías”.

## **12.- COORDINACIÓN MULTIDISCIPLINAR.**

Entendiendo que **cualquier recurso de atención a las personas con problemas de adicción está incluido en una red, como parte de un Servicio de Salud, nuestro programa mantiene**, de forma continua y permanente, **una coordinación inter-servicio**; es decir, con otro tipo de recursos generales y/o especializados, existentes en la provincia de Valencia, dirigidos a personas con trastornos adictivos. En este sentido **destacan** las relaciones establecidas desde Mosaic con los siguientes recursos:

- **Unidades de Conductas Adictivas:** Se realizan reuniones/comunicaciones semanales con las diversas UCAs. Con el fin de optimizar el seguimiento de los casos atendidos en ambos recursos y, coordinar las intervenciones a llevar a cabo. UCAs y UAs de todo el ámbito geográfico de la Comunidad Valenciana.
- **Centro de Día Proyecto Hombre Gandía.** Todos los usuarios de la vivienda han de serlo también de este recurso de forma obligatoria. Desde allí reciben terapias, talleres, actividades de ocio y tiempo libre, intervenciones psicológicas, etc. que complementan las actividades de Mosaic.
- **Servicios Sociales, Hospitales, Unidades de Salud Mental y otros recursos socio-sanitarios:** Se trata de favorecer desde el centro, el acceso de los usuarios a estos recursos, para la atención de sus problemáticas sociales y de salud específicas. Para ello, pone al usuario en contacto con el centro correspondiente y, posteriormente, se coordina con este último para intervenir activamente en el seguimiento del caso.
- **Asociaciones sin ánimo de lucro: Los residentes de Mosaic,** llegados a etapas más avanzadas en su tratamiento, empiezan realizando **actividades de voluntariado en asociaciones de Gandía** tales como “el comedor social”, “Caritas”, Cruz Roja, Asociación Mondúver, Asociación Jezrael, entre otras...
- **Centros formativos y de empleo:** Los usuarios acceden a los recursos que ofrece la ciudad para formarse o buscar empleo. Destacamos la coordinación con las entidades locales y comarcales para el acceso a ciclos formativos, formación en nuevas tecnologías, Certificados de Profesionalidad, etc. Todos los usuarios aptos para la búsqueda activa de empleo tienen que estar apuntados a Labora y se inscriben en URBALAB (agencia de colocación del ayuntamiento de Gandia) para promocionar en esta tarea y la Academia García Ibáñez que ofrece los cursos del servicio de empleo de la Generalitat Valenciana.

## **13.- DIFUSIÓN Y PUBLICIDAD DEL PROGRAMA**

Uno de nuestros mayores retos en los últimos años ha sido, dar a conocer el recurso a la ciudadanía de la Comunidad Valenciana. Pensamos que es muy importante tener visibilidad y que conozcan el recurso. Por otro lado, hemos dado a conocer nuestro recurso a todos los servicios sociales y de salud que trabajan en el ámbito de las adicciones; a través de correos electrónicos y llamadas telefónicas hemos hecho llegar información de nuestro recurso a las Unidades de Conductas adictivas de todo el territorio de la C.V.

La Asociación MOSAIC está presente en internet. Dispone de página web <https://www.mosaicgandia.com/>, en ella aparece toda la información actualizada relativa al recurso. Estamos presentes en redes sociales como Facebook (facebook.com/mosaicgandia) y twitter (twitter.com/MosaicGandia) y LinkedIn.

En la página Web de [hacesfalta.com](http://hacesfalta.com) nuestra Asociación está inscrita como demandante de personas voluntarias.

Periódicamente realizamos campañas de difusión de la Asociación Mosaic y los programas que lleva a cabo, a través de medios de prensa, televisión, radio, prensa escrita tradicional y on-line. En los centros de salud de nuestro entorno cercano, centros sociales y otras asociaciones existen trípticos informativos sobre la vivienda Mosaic y carteles. Anualmente participamos en las ferias de Asociaciones de la ciudad, estas tienen lugar dos veces al año, en octubre y en diciembre.

Las Unidades de Conductas Adictivas, Centro de Día Proyecto Hombre y Servicios Sociales, también promocionan este programa ya que, conociendo nuestra actividad, recomiendan nuestro recurso a pacientes que cumplen con los requisitos para ocupar una plaza en la vivienda y realizar el programa, uno de estos requisitos sería el grado de motivación al cambio necesario para iniciar el proceso. Servicios sociales nos recomienda para dar información del recurso y/o orientar a las personas en los pasos a seguir para iniciar tratamientos en conductas adictivas.

Realizamos campañas de difusión y sensibilización a nivel comarcal. Con ellas logramos llegar a una gran parte de la sociedad en general y especialmente calar en la población específica que, siendo afectados directa o indirectamente por la adicción, necesitan orientación y apoyo en la primera toma de contacto.